RESOLUCIÓN IM N° 417/2023.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROLONGACION DE CALLE TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN ACCESO A SANTA MARIA MBURIKA – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2023 – ID N° 429.997 A FAVOR DE LA EMPRESA, A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L. ----------

Cambyretá, 26 de junio de 2023.

VISTO:

El informe emanado por el Comité Evaluador elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), referente a la **PROLONGACION DE CALLE TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN ACCESO A SANTA MARIA MBURIKA - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2023 – ID N° 429.997,** y; ----------

CONSIDERANDO:

La **Ordenanza N° 17/2022** por la cual se aprueba el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos Genuinos y Royalties y Compensaciones de la Municipalidad de Cambyretá, para el Ejercicio Fiscal 2023; ----------

Siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Municipal, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas. ------

Según lo dispuesto en el **Art. 16** de la **LEY 2051/03** de **"Contrataciones Públicas"**, que preceptúa en su **inc. b)** *"Licitación por Concurso de Ofertas: para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos;* ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL DISTRITO DE CAMBYRETÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES. ----------

RESUELVE:

ART. 1°) ADJUDICAR la **PROLONGACION DE CALLE TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN ACCESO A SANTA MARIA MBURIKA - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2023 – ID N° 429.997** a favor de la **A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L. con R.U.C. N° 80094725-8** representada por el **SEÑOR FABIO ARIEL FERNANDEZ BOGADO con C.I. N° 4412361,** por un monto total de **Gs. 572.495.200 (guaraníes quinientos setenta y dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos).** ----------

ART. 2°) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ SECRETARÍA GENERAL Itapúa - Paraguay

Abg. Lorena S. del Lujan Espínola
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ INTENDENCIA MUNICIPAL

Don Christian Alfredo Josué Matoza
Intendente Municipal Interino

RESOLUCIÓN J.M. Nº 66/2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN PARA LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN ACCESO A SANTA MARIA MBURIKA - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2023 – ID N° 429.997 A FAVOR DE LA EMPRESA A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L".

Cambyretá, 04 de Julio de 2023.-

VISTO:

La Nota IM N° 321/2023 de la Intendencia Municipal, presentada en Secretaría General de la Junta Municipal el veintiséis de junio del año dos mil veintitrés y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, la Nota IM N° 321/2023, de la Intendencia Municipal remite para estudio y aprobación las documentaciones del proceso de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2023 para la **"PROLONGACIÓN DE CALLE TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN EL ACCESO A SANTA MARIA MBURIKA – ID N° 429.997 A FAVOR DE LA EMPRESA A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L;** y las referidas documentaciones han sido giradas a las Comisiones Asesoras de Hacienda y Presupuesto y Legislación para su estudio correspondiente.----------

Que, las Comisiones Asesoras de Hacienda y Presupuesto han presentado el Dictamen Nº 23/2023, expresando que se ha realizado el acto de apertura de sobres, al cual se han presentado los siguientes oferentes libremente conforme al artículo 4 de la Ley 2051, cotizando de la siguiente manera:

- **A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L**: por **Gs 572.495.200** (guaraníes quinientos setenta y dos mil cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos). ----------
- **JESÚS MANUEL ESQUIVEL RAMIREZ**: por **Gs. 495.000.000** (guaraníes cuatrocientos noventa y cinco millones). ----------
- **CEFERINO ZARZA** por **Gs. 608.479.326** (guaraníes seiscientos ocho millones cuatrocientos setenta y nueve mil trescientos veintiséis). ----------
- **JL Y COMPAÑÍA S.A** por **Gs. 532.512.000** (guaraníes quinientos treinta y dos millones quinientos doce mil). ----------

Que, en atención al resultado del análisis en detalle de las ofertas presentadas realizado por el Comité Evaluador, y no habiendo objeción de esta Asesoría, consideramos que la Junta Municipal conforme al artículo 212 y 216 supracitado debe aprobar esta adjudicación por haber cumplido cabalmente las medidas de las bases y condiciones y se concluye que el oferente **A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L** cuenta con la capacidad técnica, de equipamientos, financiera, legal, experiencia y además se encuentra dentro de los parámetros válidos para ser considerada conveniente para la Institución Municipal.----------

Evelin Morel Cardozo
Secretaria General
Junta Municipal de Cambyretá

Diego Colmán Adamy
Presidente
Junta Municipal de Cambyretá

Lorena Espínola A.
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Intendente Interino
Municipalidad de Cambyretá

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 04 de julio de 2023, las Comisiones Asesoras de Hacienda y Presupuesto en conjunto con la Comisión de Legislación recomiendan a la Plenaria aprobar la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2023 para la **"PROLONGACIÓN DE CALLE TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN EL ACCESO A SANTA MARIA MBURIKA – ID N° 429.997 A FAVOR DE LA EMPRESA A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.**----------

Que, la Ley N° 3.966/2010 "Orgánica Municipal" **De los Deberes y Atribuciones de la Junta Municipal** Articulo 36.- *La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: inc. a) sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos en materias de competencia municipal.* ----------

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMBYRETÁ, REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES. -

R E S U E L V E:

1° APROBAR la adjudicación a la **EMPRESA A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L**, con **RUC N° 80094725-8,** representada por el **señor Fabio Ariel Fernández Bogado con C.I N° 4.412.361** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2023 para la **"PROLONGACIÓN DE CALLE TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN EL ACCESO A SANTA MARIA MBURIKA – ID N° 429.997 A FAVOR DE LA EMPRESA A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L,** por el monto total de **Gs. 572.495.200** (guaraníes quinientos setenta y dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos). ----------

2° COMUNICAR a la Intendencia Municipal; y quienes corresponda, publicar y cumplido archivar. ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETÁ, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. ----------

Sra. Evelin Carolina Morel Cardozo
Secretaria General
Junta Municipal de Cambyretá

Sr. Diego Rolando Colmán Adamy
Presidente
Junta Municipal de Cambyretá

PROMÚLGUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Cambyretá 13 de julio de 2023

Abog. Lorena Espínola Aguirre
Secretaria General Municipal

Don Christian Alfredo Josué Matoza Meza
Intendente Municipal Interino